**AVISO DE INVITACIÓN PÙBLICA N° 04-2026**
(FECHA 21 de julio de 2026)
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

La Institución Educativa requiere para su funcionamiento, contratar el mantenimiento de infraestructura educativa de la Institución, como pintura, mantenimiento de unidades sanitarias y mantenimiento eléctrico.

**1.** Detalle y cantidad a contratar:

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Instalación de canilla de bronce de 1/2 | UND | 2 |
| Destaqueo de lava manos en zona de comedor | UND | 1 |
| Instalación de rack en zona de sala de sistemas cancha | UND | 1 |
| instalación de cable UTP cat 6 100% cobre; incluye personal de alturas. (zona de sala de sistemas 2 y zona dar Cámaras) | MTL | 200 |
| Demarcación de cancha de placa polideportiva en pintura tráfico primera calidad color blanco, amarillo, verde. | MTL | 240 |
| aplicación de pintura para exteriores primer calidad en zona de gradas de colegio cancha | M2 | 28 |
| instalación de reflector 200 watts LUZ LED; | UND | 2 |
| instalación de reflector 100 watts luz led | UND | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Acometida eléctrica en zona de rezumante escolar; incluye estabilización de cargas des habilitación de toma corriente 220v y nuevo punto de toma corriente doble 110V | UND | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Mantenimiento de puntos eléctricos (sala de sistemas 1 piso zona bloque nuevo); incluye revisión, ajuste cambio de tapas, estabilización de corriente | UND | 20 |
| instalación de tubo rectangular 2x1 y 3x1 calibre 16 (zona de aula polivalente y malla perimetral); | MTL | 42 |
| Instalación de malla ondulada 5x5 calibre 10.5; incluye retiro de malla en mal estado e instalación de nueva malla | M2 | 20 |
| Mantenimiento de puertas de cerramiento de aula polivalente; incluye retiro de puerta, retiro de partes en mal estado refuerzo con ángulos, platinas girando una mayor resistencia | Unidad | 11 |
| aplicación de pintura anticorrosiva, base de aceite negra mate; incluye lijado de estructura y aplicación a 3 manos (zona ventanas 1 piso, aula polivalente y malla externa) | M2 | 120 |

| | | |
|---|---|---|
| Mantenimiento de lava platos de aula de preescolar; incluye retiro e instalación de llave de abasto metálica | UND | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| instalación de unidad sanitaria laguna 4.8 en el salón de aula polivalente; incluye Desemboquillado y emboquillado de nueva | UND | 1 |
| instalación de lampara luz LED; incluye 2 tubos LED vidrio 18 watt en aula N°3; incluye retiro de lampara | UND | 3 |
| Mantenimiento de lámparas e instalación de tubo LED de 18 Watt en zona del comedor, pasillo restaurante | UND | 20 |
| Aplicación de pintura base de aceite negra y anticorrosivo negro en zona de pasamanos de rampas de acceso colegio; incluye lijado | MTL | 340 |
| Aplicación de pintura base de aceite amarillo y anticorrosivo; incluye aplicación de removedor para retiro de pintura en mal estado (zona de canchas y restaurante escolar) | MTL | 80 |
| Limpieza de cajas de registro; incluye sondeo y retiro de todo tipo de residuos | UND | 5 |

| | | |
|---|---|---|
| Instalación de tapas de registro; incluye fundición en concreto y refuerzo de estructura | UND | 5 |
| Mantenimiento de arcos de micro 3x2 incluye lijado de estructura, refuerzo e instalación de soporte para mallas, pintura con base en anticorrosivo blanco y pintura base de aceite blanca acabado brillante | UND | 2 |

**2.** Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de ($14,998,022.oo) Catorce millones novecientos noventa y ocho mil veintidós pesos M/L, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5 del 16 de julio de 2026, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa JOSE ASUNCION SILVA

**3.** De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo No. 02 del 4 de marzo de 2025.

**4.** Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa, Dirección CL 118 64 CC 68, teléfono 2739576 Correo contratación contratacion.joseasuncion@gmail.com

**5.** Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

- **Información mínima de la propuesta**: La propuesta debe contener los siguientes datos:
- Datos del proponente y o papel membrete de la empresa, que contenga todos los datos de la misma.
- Relación de productos ofrecidos con sus características, precio unitario incluyendo el IVA y Valor total incluyendo IVA si lo tiene.

**REQUISITOS PARA CONTRATAR**

| Documentación | Persona Natural | Persona Jurídica |
|---|---|---|
| Documento Original de la propuesta | X | X |
| Fotocopia de la cédula del representante legal. | X | x |
| Copia del RUT | X | X |

| | | |
|---|---|---|
| Certificado actualizado de Cámara de Comercio cuyo objeto social debe ser el solicitado en la propuesta y no debe ser superior a 3 meses. | X | X |
| Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría no superior a tres meses | X | X |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría no superior a tres meses | X | X |
| Certificado de Policía no superior a tres meses | X | X |
| Certificado de inhabilidades delitos sexuales | X | X |
| Certificado de medidas correctivas no superior a tres meses | X | X |
| Constancia actualizada del pago de la seguridad social cuando es persona jurídica, certificada por el contador de la Empresa.<br>Copia de la planilla de pago de seguridad social del último mes<br>Para personas naturales debe ser cotizante.<br>Nota: Cuando se trate de prestación de servicios se debe presentar copia de la seguridad social planillas tanto del contratante como del personal necesario para el desarrollo del contrato | X<br><br>X | X<br><br>X |
| Certificado de alturas para mantenimiento | X | X |
| Certificación bancaria | X | X |
| Hoja de Vida de la función pública | X | x |
| Certificacion REDAM | X | |

**6. ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA**: De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 15 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades técnicas y de calidad requeridas por la Institución educativa.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe.

- **Propuesta económica:** El que oferte el menor precio, siempre y cuando satisfaga las necesidades técnicas o específicas del bien o servicio solicitado en la invitación.

- Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas y de calidad que en ellos se describen.

- Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con todas las condiciones.

**Nota**: Si el oferente seleccionado cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Orden de compra, contrato u orden de servicio).

**7. ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:** Los suministros deben ser entregados, por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas en las instalaciones de la Institución Educativa en la siguiente dirección: CALLE 118 N° 64CC 68.

8. **CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA**: Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando exista Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Por Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos.
- Por entrega de la propuesta con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.
- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

La Institución Educativa se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

**9. INHABILIDADES:** Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el numeral 3 de la presente invitación a ofertar. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada.

**6.** Se tiene previsto el siguiente cronograma:

| ETAPA | TRÁMITES NECESARIOS | TÉRMINOS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| **Planeación** | • Estudios y documentos previos.<br>• Definición de los requisitos técnicos<br>• Requisitos habilitantes<br>• Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio | 15 de julio | Rectoría |
| **Apertura del proceso (invitación)** | | 21 de julio | Rectoría |
| **Cierre del proceso** | Fecha límite para recibo de propuestas | 23 de julio | Rectoría |
| **Evaluación** | • Verificación de requisitos habilitantes<br>• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia) | 24 de julio | Rectoría |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Publicación informe** | Publicación informe de evaluación. | 24 de julio | Rectoría |
| **Respuesta a observaciones** | Respuesta a observaciones | 27 de julio | Rectoría |
| **Adjudicación o declaratoria desierta** | Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta | 27 de julio | Rectoría |
| **Celebración contrato** | Firma contrato | 28 de julio | Rectoría |



**JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR**
**Rector**

Fecha de fijación: _____ firma_____
Fecha desfijación: _____ firma_____